

Z/P.-4 0.33

337072

PATENTE DE INVENCION

20



Grupo. VI Clase 55a

Memoria Descriptiva

sobre:

"SISTEMA DE ARTICULACION Y RETENCION DEL SOMIER,
A. LA ARMADURA DE SUSTENTACION, EN MUEBLES CAMAS
TRANSFORMABLES."

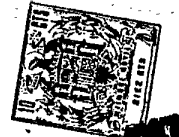
=====

Solicitante: Alfonso Solans Serrano, de nacionalidad española
residente en Puente del Pilar, 15 - ZARAGOZA

La presente invención se refiere a un sistema de articulación y retención del somier, a la armadura de sustentación, en muebles cama transformables, específicamente sofás cama.

5.- Existen numerosos tipos de muebles camas cada

337072



20 FEB 1951

uno de los cuales incorpora uno de los conocidos sistemas de articulación y retención del somier a la armadura de sustentación.

Hablando en términos generales, todos estos tipos pueden dividirse en dos: los que utilizan mecanismos relativamente complicados - en algunos casos esta complicación llega a ser realmente grande -, y los que están contruidos con gran sencillez.

En los dos grupos o casos, el somier está longitudinalmente articulado para dar lugar a lo que, en el sofá, hace el oficio de asiento y respaldo respectivamente y el respaldo puede ser abatido sobre el plano horizontal del asiento para pasar a la posición de cama. Esto se consigue, en el primero de los grupos, el de mecanismo complicado, mediante un sistema de bielas que sujetan y articulan el somier a la armadura de sustentación y permiten que el asiento pase desde su encaje en la armadura a una posición superior, arrastrando en su movimiento al respaldo que al mismo tiempo que gira alrededor de su articulación se abate sobre el plano en que queda dispuesto el asiento, de modo que ambos no apoyan directamente sobre la armadura, haciéndolo a través de las citadas bielas de articulación. Como se comprende fácilmente, este sistema, independientemente de que en algunos casos obligue a operaciones engorrosas, para el paso de sofá a cama presenta el inconveniente, de encarecer el mueble ya que el mecanismo comprende numerosas piezas y éstas han de estar bien contruidas para resistir el peso de la cama ya armada y el del usuario o usuarios, y permitir un paso suave de una a otra de las posiciones.

337072



- En el segundo de los casos, el de construcción sencilla, el somier presenta la parte destinada a asiento unida de modo permanente a la armadura de sustentación, mientras que el respaldo, articulado al asiento,
- 5.- puede ser abatido sobre el plano de éste, manteniéndose en ésta posición, casi siempre, mediante el empleo de patas suplementarias que apoyan directamente sobre el suelo, o, en algún caso, mediante tirantes de sustentación. Cualquiera de las dos soluciones de este grupo
- 10.- presenta el inconveniente de que el respaldo, en la posición de cama, sobresale un trecho considerable sobre la armadura, respecto a la posición que ocupa el sofá, lo que implica que el mueble ha de ser separado de la pared a la que generalmente está adosado, todo ello además de
- 15.- que el conjunto no es, en la posición de cama, suficientemente robusto.

- El sistema de la invención participa, en parte, de las características de los dos grupos reseñados, y presenta como característica fundamental una gran sencillez de maniobra y construcción. En esencia se caracteriza porque se dota a la parte de asiento de una disposición de retención que en combinación con otra del
- 20.- respaldo mantiene a éste erecto en la posición de sofá, pero permitiendo el abatimiento de aquel al liberar el
- 25.- asiento de su disposición de retención y manteniendo el mueble en posición de cama mediante un punto muerto de la disposición de unión articulada del respaldo.

- En lo que sigue se aclara lo que queda expuesto, mediante la descripción, citada a título de ejemplo
- 30.-

337072



para fijar ideas, de un sofá cama que incorpora el sistema de la invención, haciéndose referencia al dibujo adjunto en el que:

La fig. 1ª representa una vista de perfil del
5.- sofá cama, desprovisto de sus elementos complementarios ornamentales y colchón, en su posición de sofá, y

la fig. 2ª una vista similar a la anterior, pero en posición de cama.

De acuerdo con el dibujo, el sofá cama citado
10.- como ejemplo comprende una armadura formada por un par de soportes laterales 1, con sus correspondientes travesaños 2, unidos entre sí por dos largueros, no visibles en el dibujo; sobre esta armadura, directamente apoyado sobre los travesaños 2, descansa el somier 3, cuyo bas-
15.- tidor está constituido por una parte anterior 4, ó asiento, y por una parte posterior 5, ó respaldo, articuladas entre sí, en sentido longitudinal, presentando, además, un elemento de refuerzo longitudinal 6, en sí ya conocido. El somier propiamente dicho, está formado por una tela
20.- metálica que a lo largo de la articulación del bastidor presenta como elemento constitutivo un fleje de acero para reforzar esta parte y distribuir el peso a soportar de modo armónico.

Cerca de su borde longitudinal libre, la parte
25.- delantera 4 del somier, está dotada de un par de topes de retención 7 constituidos, cada uno, por una escuadra metálica con su parte recta dirigida hacia adelante y su ángulo agudo hacia la parte posterior del mueble, y con un rebaje 8 que encaja en una espiga adecuada dis-
30.- puesta en la parte delantera de cada soporte lateral 1,

337072



inmovilizando a dicha parte delantera 4 durante la posición de la misma como sofá. La segunda parte 5, ó respaldo, está unida a la armadura 1 mediante el tirante 9, articulado a dicha segunda parte y armadura.

- 5.- En su posición de sofá el bastidor del somier queda retenido por los topes 7 del asiento y los tirantes 9 del respaldo, ya que dichos topes impiden el movimiento del conjunto hacia adelante a que le obliga la unión articulada constituida por los tirantes 9 cuando
- 10.- el respaldo intenta girar alrededor de su articulación al asiento..

- Para pasar de la posición de sofá a la de cama, solamente es preciso levantar ligeramente el asiento para liberar los topes 7 de su encaсте con las espigas
- 15.- de los soportes laterales y, ya así, tirar de dicha parte primera o asiento, que deslizando sobre los travesaños 2, arrastrará al respaldo obligado a girar por su unión articulada a la armadura, alrededor de su articulación del bastidor. Para, en sentido inverso, pasar
- 20.- desde la posición de cama a la de sofá, es preciso levantar ligeramente el respaldo para salvar el punto muerto que presentan los tirantes 9 en la posición más baja de aquel, para después, o bien, seguir levantando el respaldo hasta que los topes de retención del asien-
- 25.- to, al ser arrastrado éste por aquel, enfastan con las espigas de los soportes laterales, o bien, empujar el asiento para conseguir el mismo efecto; en todo momento, salvo durante el movimiento de liberación, o de encaсте, de los topes del asiento, este apoya directamente sobre
- 30.- los travesaños 2 de la armadura. Como el respaldo tiene

337072



que avanzar, arrastrado por el asiento, al mismo tiempo que gira para abatirse, ya en la posición de cama sobresale muy poco, en relación con su posición durante la situación como sofá, respecto a la armadura de sustentación,

5.-

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de llevarla a la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en tanto éstas no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia de la referida invención y por lo que se solicita Patente de Invención en España por "Sistema de articulación y retención del somier, a la armadura de sustentación, en muebles camas transformables", lo que se especifica en las siguientes reivindicaciones:

10.-
15.-
20.-
25.-
30.-

1a.- Sistema de articulación y retención del somier, a la armadura de sustentación, en muebles camas transformables, específicamente sofás camas, preferentemente aplicable, pero no de modo exclusivo, en los muebles cama que comprenden una armadura formada por un par de soportes laterales, con sus correspondientes travesaños, unidos entre sí por largueros, y un somier de bastidor longitudinalmente articulado, formado, a su vez, por una primera parte que en el sofá hace el oficio de asiento, apoyada sobre los travesaños, y en su caso sobre los largueros, de la armadura, y una segunda parte, o respaldo, que en la posición de sofá forma ángulo con la primera y que puede ser abatida sobre el plano de ella para tomar la posición de cama, caracterizado porque di-

337072



cho sistema lo forma una disposición de retención que se constituye por topes del asiento y tirantes del respaldo, y una disposición de articulación del respaldo a la armadura que se constituye por los mismos tirantes de retención que en este caso actúan como elementos de unión

5.- articulada.

2a.- Sistema, según lo especificado en la reivindicación 1a, caracterizado porque los topes del asiento se constituyen por un par de escuadras, con su parte recta dirigida hacia la parte anterior y la angular hacia atrás, con un rebaje que, en la posición de sofá, encaja en elementos adecuados de la armadura del mueble.

3a.- Sistema, según lo especificado en la reivindicación 1a, caracterizado porque los tirantes de articulación y retención se articulan a la parte posterior de la armadura del mueble de modo que mantengan erecto el respaldo en tanto no se libera el asiento de la retención de sus topes, mientras que en la posición de cama presentan un punto muerto que no permite la transformación a sofá si no es mediante una previa iniciación de giro de la parte de respaldo.

4a.- Sistema de articulación y retención del somier, a la armadura de sustentación, en muebles camas transformables, tal y como queda descrito en la presente

.....

337072



memoria que consta de 8 hojas escritas por una sola cara,
y una lámina de dibujos.

Madrid

20 FEB. 1957

ALFONSO SOLANS SERRANO
P.º.

J. GOMEZ ACEBO Y MODET

F.º. Firmado: F. Hernández Ruiz

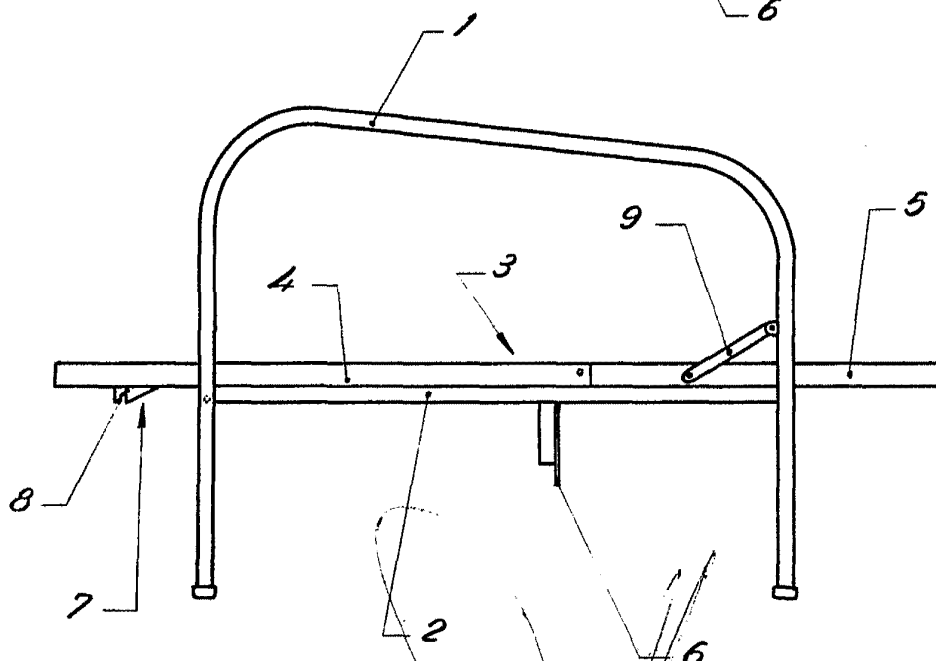
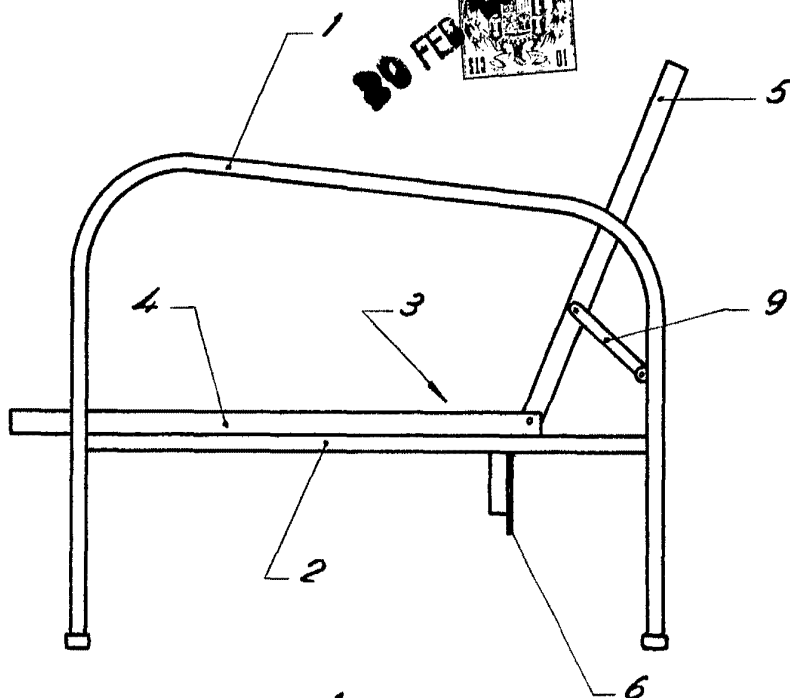
Alfonso Solans Serrano

337072 Hoja única

337072



20 FEB 1961



20 FEB. 1961

~~Madrid~~
Alfonso Solans Serrano
P.P.

Escala variable

J. GOMEZ ACEBO Y MODET
p. Firmador F. Hernández Ruiz